



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

11:36 MTZ UIMP
RECIBIDO
09 AGO 2024
UNIDAD MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento
Área: Coordinación Municipal de Protección Civil
Oficio No.: SA / CMPC / 775 / 2024
Asunto: Oficio No. UMT-0296/2024

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

H. Guaymas, de Zaragoza Sonora, a 08 de Agosto del 2024.

C. LIC. ANGELA GLADIOLA LIMÓN AMARILLAS
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
PRESENTE

Envío por este medio un cordial saludo y en seguimiento al Oficio No. UMT-0296/2024 recibido por esta Coordinación Municipal el 05 de Agosto del 2024, mediante el cual remite Solicitud de Transparencia 260498224000250, recibida por esa Unidad el pasado 05 de Agosto del 2024, donde el solicitante plantea las siguientes peticiones de acceso a la información:

"Cuántas casas derribó el ayuntamiento de Guaymas y protección civil con autoridades estatales y federales en el arroyo de Fátima al paso de la tormenta de arena en Julio del año 2023 y a cuántas y cuales personas se les pagó o indemnizó por su propiedad y a cuántas se les reubicó y cuántas personas faltan para ser indemnizadas"

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, solicito se haga se informe al solicitante que no se tienen registros, en esta Coordinación Municipal de Protección Civil, relacionados con "el derribo de casas en el arroyo de Fátima al paso de la tormenta de arena en julio del año 2023"

Sin otro particular, quedo a su atenta consideración.

ATENTAMENTE
ING. GUSTAVO PEREZ REYES.
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Ccp. C. Dra. Karla Córdova González.- Presidenta Municipal
Ccp. C. M.C. Herman Aarón García Luna.- Secretario del Ayuntamiento.
Ccp. Archivo
*GPR/aggg



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL | AVE. SERDAN, PASAJE ROMANO, LOCAL #25
COL. CENTRO, CP. 85440 TEL. 622 222 8525

www.guaymas.gob.mx